

**Minuta**  
**Ejercicio de Gobierno Abierto 2024,**  
**Corredor Artesanal en el Municipio de Corregidora**  
**(Primera Jornada de Trabajo)**

**Lugar:** Patio de los Aguacates del Centro de Atención Municipal, ubicado en Ex Hacienda el Cerrito no. 100, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro.

**Fecha y hora:** miércoles 07 de febrero de 2024 a las 11:30 horas

**Autoridades presentes:**

- Lcda. Sarahí Uribe Ramírez, Secretaria de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora
- D.H. Patricia Narváez Delgadillo, Secretaria de la Mujer del Municipio de Corregidora
- Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro

**Sociedad civil participante:** Mujeres usuarias del Corredor Artesanal

**Orden del Día:**

1. Mensaje de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Corregidora
2. Explicación del modelo de Gobierno Abierto
3. Diálogo entre las mujeres usuarias del Corredor Artesanal
4. Exposición de necesidades o áreas de oportunidad detectadas
5. Cierre de la primera jornada de trabajo

**Desahogo y acuerdos de los puntos del orden del día:**

Por cuanto ve al **primer punto** del orden del día, se da nuevamente la bienvenida a las mujeres usuarias del Corredor Artesanal en el Municipio de Corregidora y se da un mensaje por parte de la D.H. Patricia Narváez Delgadillo, Secretaria de la Mujer del Municipio de Corregidora.

Por cuanto ve al **segundo punto** del orden de día, el Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro explica brevemente el modelo de Gobierno Abierto, así como en que consiste la dinámica de la primera jornada de trabajo.

Por cuanto ve al **tercer punto** del orden del día, se realizaron los trabajos en cada una de las mesas deliberativas en donde las participantes comenzaron a dialogar durante veinticinco minutos para determinar qué necesidades o áreas de oportunidad detectaron para beneficio del Corredor Artesanal, antes de finalizar la participación, por mesa deliberativa eligieron a una representante para exponer ante las asistentes las necesidades o áreas de oportunidad encontradas.

Por cuanto ve al **cuarto punto** del orden del día, se realizaron nueve mesas deliberativas conformando tres mesas de once participantes, cinco mesas de diez participantes y una mesa de cuatro participantes. Las representantes de cada mesa deliberativa expuso las necesidades o áreas de oportunidad del Corredor Artesanal que encontraron para el beneficio del mismo.

Siendo las siguientes necesidades o áreas de oportunidad:

- Mesa 1
  - Empatía de la Mesa Directiva con los lugares otorgados
  - Certeza jurídica de la permanencia del Corredor
  - Competencia para favorecer el crecimiento
  - Reorganizar por áreas e islas de comida
  - Apoyo de vigilancia
  - Más publicidad
  - Sanitarios
  - Luz eléctrica
  
- Mesa 2
  - Reparto de lugares sea segmentado
  - Horario adecuado de 7:30 a 9:30
  - Pavimentación en área de comida
  - Certeza jurídica
  - Sanitarios
  - Luz eléctrica
  
- Mesa 3
  - Certeza jurídica para la permanencia del Corredor Artesanal
  - Nivelación de áreas para que no se encharque el agua
  - Reorganizar por secciones diferentes giros
  - Integrar a nuevas expositoras los sábados
  - El horario es adecuado
  - Sanitarios
  - Publicidad
  - Eventos
  - Luz eléctrica
  
- Mesa 4
  - Mejorar las áreas de tierra
  - Reglamento del Corredor
  - No repetir giro de venta
  - Horario adecuado
  - Mayor publicidad
  - Tener legalidad
  - Sanitarios
  - Eventos
  - Luz eléctrica

- Mesa 5
  - Adoquinar en las áreas de tierra para evitar encharcamientos
  - Permanencia jurídica del Corredor
  - Tapar canal para evitar accidentes
  - Acumulación de basura
  - Sanitarios
  - Seguridad
  - Luz eléctrica
  
- Mesa 6
  - Habilitar el antiguo espacio de la Secretaría de la Mujer
  - No exista mucho del mismo giro
  - No estacionarse en la puerta
  - Hacer el Corredor oficial
  - Respetar espacios
  - Difusión
  - Luz eléctrica
  
- Mesa 7
  - Espacio más extenso considerado las condiciones de cada expositora
  - Garantizar permanencia en el Corredor
  - Respetar entrada y salida
  - Botes de basura
  - Pavimentación
  - Sanitarios
  - Publicidad
  - Seguridad
  - Eventos
  - Luz eléctrica
  
- Mesa 8
  - No se respetan las reglas
  - Horario adecuado
  - Botes de basura
  - Certeza jurídica
  - Luz eléctrica
  
- Mesa 9
  - Conocer los derechos y obligaciones
  - Mejorar la distribución de lugares
  - Horario adecuado
  - Botes de basura
  - Certeza jurídica
  - Sanitarios
  - Difusión
  - Luz eléctrica

Al término de la exposición de las necesidades o áreas de oportunidad por cada una de las mesas deliberativas, se tiene por recurrente la certeza jurídica del Corredor Artesanal y como conclusión se llega a que el primer paso para beneficio de las mujeres usuarias del Corredor Artesanal es dejar la continuidad del Corredor para próximas administraciones. Por lo anterior se enfocará en la creación de un instrumento normativo adecuado.

Por cuanto ve al **quinto punto** del orden del día, la Lcda. Sarahí Urbiola Ramírez, Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Querétaro, dio un mensaje a las mujeres presentes. Posteriormente se da por terminada la primera jornada de trabajo consistente en la deliberación entre las mujeres usuarias del Corredor Artesanal y, por último, se les comparte que a través de la Secretaría de la Mujer se les convocará para una segunda reunión de trabajo.